



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 27 de Diciembre 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1186 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00017599-0/2018, la Resolución CM N° 1046/2011 y, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, Dr. Carlos Bentolila solicita la designación interina del agente Marcelo Ignacio Rotondaro en el cargo de Secretario Privado; la promoción interina de los agentes Laura Beatriz Lancon y Mariano Aníbal Nieto Benavidez en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente y la designación interina externa de Pablo Damián Costa en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 356/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Secretario Privado, en virtud de la finalización de interinato del agente Hernán Guillermo Barreiro. Cabe mencionar que el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para cubrir el cargo de Secretario Privado, el Sr. magistrado propone la designación interina del agente Marcelo Ignacio Rotondaro, quien actualmente se encuentra designado por concurso en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Rotondaro, el Sr. Juez propone la promoción interina de la agente Laura Beatriz Lancon, quien se encuentra confirmada en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. CM N° 1066/2011.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante la agente Lancon, se propone al agente Mariano Aníbal Nieto Benavidez, quien se encuentra designado por concurso en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mismo Juzgado, conforme Res. CM N° 1248/2014.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio, el Dr. Bentolila propone la designación interina externa de Pablo Damián Costa, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes bajo el N° 18358.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Designar al agente Marcelo Ignacio Rotondaro, LP 4494, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Lucrecia Benavidez en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

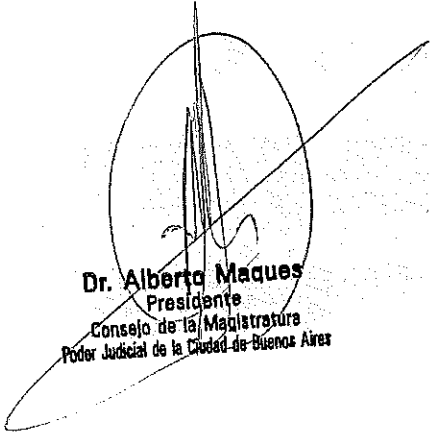
Art. 2º: Promover a la agente Laura Beatriz Lancon, LP 3149, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Marcelo Ignacio Rotondaro en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3º: Promover al agente Mariano Aníbal Nieto Benavidez, LP 5244, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Laura Beatriz Lancon.

Art. 4º: Designar a Pablo Damián Costa, DNI 23.772.495, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Aníbal Nieto Benavidez.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1186/2018

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires